



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE  
DIRECCION ABASTECIMIENTO  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS,  
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**LICITACIÓN PÚBLICA  
PRECALIFICACIÓN VP-PRI-LIC-CS-036**

**SERVICIOS AMBIENTALES  
PROYECTO RAJO INCA  
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS.**

**DICIEMBRE 2017**

**LICITACIÓN PÚBLICA**  
**“SERVICIOS AMBIENTALES”**  
**PROYECTO RAJO INCA**  
**VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**CONTENIDO**

|          |   |           |
|----------|---|-----------|
| <b>1</b> | <b>DISPOSICIONES GENERALES .....</b>                                      | <b>3</b>  |
| <b>2</b> | <b>SERVICIO A LICITAR .....</b>   | <b>3</b>  |
| 2.1      | ALCANCE DE LOS SERVICIOS .....  | 3         |
| 2.2      | ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN .....                                      | 4         |
| 2.2.1    | ELABORACIÓN ESTUDIO IMPACTO AMBIENTAL .....                               | 4         |
| 2.2.2    | INFORMES / ENTREGABLES DE TRAMITACIÓN POR ORDENES DE SERVICIO (ODS) ..... | 5         |
| 2.2.3    | ACTIVIDADES POR ODS <sup>1</sup> .....                                    | 5         |
| 2.2.4    | ASPECTOS ADMINISTRATIVOS E INDIRECTOS .....                               | 6         |
| 2.3      | PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS .....                                     | 6         |
| <b>3</b> | <b>REQUERIMIENTOS PARA PRECALIFICAR .....</b>                             | <b>6</b>  |
| 3.1      | FINANCIEROS .....   | 7         |
| 3.2      | EXPERIENCIA .....   | 7         |
| 3.3      | PREVENCIÓN DE RIESGOS .....   | 8         |
| <b>4</b> | <b>ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN .....</b>   | <b>8</b>  |
| 4.1      | ANTECEDENTES FINANCIEROS .....  | 8         |
| 4.2      | ANTECEDENTES COMERCIALES .....  | 8         |
| 4.3      | EXPERIENCIA ESPECÍFICA .....  | 8         |
| 4.4      | PREVENCIÓN DE RIESGOS .....   | 8         |
| 4.5      | ANTECEDENTES DE JUICIOS .....   | 9         |
| <b>5</b> | <b>POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN .....</b>                         | <b>9</b>  |
| <b>6</b> | <b>CALENDARIO DEL PROCESO DE POSTULACIÓN LICITACIÓN .....</b>             | <b>11</b> |

## **RESUMEN EJECUTIVO**

### **1 DISPOSICIONES GENERALES**

Este documento regula el presente proceso de precalificación pública. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de Codelco de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la licitación. Todo lo anterior sin necesidad de Codelco de expresar la causa o motivos de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en Codelco.

### **2 SERVICIO A LICITAR**

La Corporación Nacional del Cobre de Chile en adelante “Codelco”, “Codelco-Chile”, “la Corporación”, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al servicio denominado “**SERVICIOS AMBIENTALES**” del Proyecto Rajo Inca de la Vicepresidencia de Proyectos de Codelco.

#### **2.1 Alcance de los servicios**

El servicio consiste en la elaboración y tramitación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del Proyecto Rajo Inca, además del apoyo hasta la obtención de la RCA correspondiente, los cuales deben ser desarrollados de acuerdo a las disposiciones de la Ley 19.300 y sus modificaciones, el DS 40/2012 Reglamento del SEIA, guías e instructivos de la Dirección Ejecutiva del SEA y guía e instructivos para la evaluación ambiental de componentes publicadas por los órganos de la administración del Estado con competencia ambiental.

Adicionalmente, el servicio consiste en:

- Revisión de antecedentes técnicos y ambientales, además de la verificación de la ingeniería del Proyecto y definición anticipada de eventuales diseños fatales.
- Prestar apoyo al proceso de Participación Ciudadana.
- Asesoría Jurídica permanente en la tramitación del EIA.
- Elaboración de las Adendas para dar respuesta a los ICSARA’s respecto a la EIA ingresado al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). También incluye las gestiones con la autoridad para la suspensión de plazos de entregas de las Adendas, en caso de ser necesarias.

- Reuniones con el equipo del Proyecto y/o con las autoridades previo al ingreso del instrumento ambiental y durante su tramitación.
- Elaboración de los Permisos Ambientales Sectoriales que corresponda para la aprobación ambiental del Proyecto.

## **2.2 Antecedentes para valorización**

A continuación, se especifica el alcance con el fin de valorizar la propuesta.

### **2.2.1 Elaboración Estudio Impacto Ambiental**

- Capítulo 0: Índice, Resumen Ejecutivo y Extracto. Incluye la elaboración y publicación de extractos en prensa escrita y radial.
- Capítulo I: Descripción del Proyecto.
- Capítulo II: Determinación y justificación del área de influencia.
- Capítulo III: Línea de base:
  - Medio Físico: Calidad del aire (Codelco entrega la información de línea de base, el contratista solo deberá considerar las HH necesarias para la confección de capítulo); ruido, geología, geomorfología, riesgos geológico y geomorfológicos; caracterización del suelo; hidrología; e hidrogeología.
  - Ecosistemas terrestres: Fauna; flora y vegetación; y hongos (Codelco entrega información, el contratista solo deberá considerar las HH necesarias para la confección del capítulo)
  - Ecosistemas acuáticos continentales (Codelco entrega información, el contratista solo deberá considerar las HH necesarias para la confección del capítulo)
  - Elementos naturales y artificiales: patrimonio histórico, arqueología, paleontología; y patrimonio cultural.
  - Paisaje.
  - Áreas protegidas y sitios prioritarios para la conservación.
  - Atractivos naturales y culturales.
  - Uso de territorio y su relación con la planificación territorial.
  - Medio humano.
  - Proyectos y actividades que cuenten con resolución de calificación ambiental vigente.
- Capítulo IV: Predicción y evaluación de impactos ambientales.
- Capítulo V: Descripción pormenorizada de efectos, características o circunstancias del artículo 11 de la Ley que dan origen a la necesidad de elaborar un Estudio de Impacto Ambiental.

- Capítulo VI: Potenciales riesgos que el proyecto o actividad podría generar en la salud de las personas.
- Capítulo VII: Plan de medidas de mitigación, reparación y compensación.
- Capítulo VIII: Plan de prevención de contingencias y de emergencias.
- Capítulo IX: Plan de seguimiento de las variables ambientales.
- Capítulo X: Plan de cumplimiento de la legislación ambiental aplicable y PAS:
  - Plan de cumplimiento de legislación ambiental.
  - PAS N° 132; 135, 136; 137; 138; 139; 140; 142; 146; 151; 155; 156; y 160.
- Capítulo XI: Relación entre proyectos y políticas, planes y programas.
- Capítulo XII: Relación con las políticas y planes evaluados estratégicamente.
- Capítulo XIII: Compromisos ambientales voluntarios.
- Capítulo XIV: Ficha Resumen.
- Capítulo XV: Descripción de las acciones previas a la presentación del EIA.
- Capítulo XVI: Información de negociaciones.

#### **2.2.2 Informes / Entregables de Tramitación por Ordenes de Servicio (ODS<sup>1</sup>).**

- Adenda EIA (Considerar una estimación de 3.000 HH)
- Adenda Complementaria 1 EIA (Considerar una estimación de 1.500 HH)
- Adenda Complementaria 2 EIA (Considerar una estimación de 700 HH)

#### **2.2.3 Actividades por ODS<sup>1</sup>**

- Pozos de sondeo arqueológicos, permisos e informe (Considerar una estimación de 400 HH).
- Validación sitios de relocalización flora y fauna (Considerar una estimación de 400 HH).
- Memos técnicos sitios de relocalización (Considerar una estimación de 200 HH).
- Talleres revisión EIA (Considerar una estimación de 400 HH).
- Talleres revisión adenda (Considerar una estimación de 200).
- Talleres revisión adenda complementarias (Considerar una estimación de 200).
- Levantamiento de brechas al documento ambiental (Considerar una estimación de 2.500).
- Revisión RCA y preparación recursos reclamación (Considerar una estimación de 250).

---

<sup>1</sup> Estas actividades corresponden a servicios solicitados por el administrador de contrato de Codelco, donde el adjudicado deberá enviar una cotización de HH para ejecutar el servicio requerido, dado que a la fecha no se cuenta con la definición del tamaño o cantidad de actividades a realizar de estos ítems. Codelco define una cantidad de HH totales para cada aspecto con el fin de homologar los recursos, sin embargo, el proponente deberá estimar según su experiencia la distribución de HH de profesionales que debe asignar a cada concepto.

- Tramitación recursos de reclamación (Considerar una estimación de 250).
- Reuniones con la autoridad (Considerar una estimación de 200).

#### **2.2.4 Aspectos Administrativos e Indirectos.**

- Participación en reuniones con Codelco y elaboración minutas (una por semana).
- Elaboración Informes de avances semanales y mensuales.
- Acreditación (30 días de proceso de acreditación empresa y personal).
- Viajes a terreno (según experiencia del proponente).

### **2.3 Plazo de Ejecución de las Obras**

El plazo del contrato es por un periodo de 730 (Setecientos treinta) días corridos a partir de la fecha indicada en el Acta de Inicio de Actividades, el que se divide en dos etapas.

- Etapa 1: Plazo definido entre el Acta de Inicio de Actividades hasta el fin de la elaboración de los instrumentos ambientales para ser presentados a la autoridad. Este plazo corresponde a lo indicado en el programa de la oferta.
- Etapa 2: Plazo definido entre el inicio de la tramitación hasta el término de ésta. Este plazo corresponde a lo indicado en el programa vigente al iniciar esta etapa.

De cualquier modo, ambas etapas no podrán extenderse más allá de 2 años (730 días) corridos de contrato a partir de la fecha indicada en el Acta de Inicio de Actividades. Se deja establecido que la ejecución de la Etapa 2 queda a supeditada a la decisión de Codelco, luego de haber terminada la Etapa 1.

## **3 REQUERIMIENTOS PARA PRECALIFICAR**

El presente proceso de precalificación es una instancia previa al de licitación, en la que se evaluará a los postulantes, de acuerdo a requisitos financieros, comerciales, técnicos y de seguridad definidos en estas bases.

En este proceso, los Proponentes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por Codelco.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas o consorcios prometidos con capital de trabajo y patrimonio declarado, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

### 3.1 FINANCIEROS

| ASPECTO              | Requisito   |
|----------------------|---|
| Situación Financiera | <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Venta anual:</b> La venta anual del presente contrato (según lo estimado por el postulante de acuerdo a la información indicada en el presente documento) no debe superar un tercio de la venta total promedio de la empresa del año 2014, 2015 y 2016.</li><li>• <b>Endeudamiento:</b> Definido como el cociente entre el endeudamiento total y el patrimonio. Se exige endeudamiento <math>\leq 2,5</math>.</li><li>• <b>Capital de Trabajo:</b> Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a 2 meses de cobertura para el contrato. Puede ser complementado con líneas de crédito vigentes.</li></ul> |

### 3.2 EXPERIENCIA

| ASPECTO                         | Requisitos   |
|---------------------------------|--|
| Experiencia y aspectos técnicos | <ul style="list-style-type: none"><li>• Experiencia en elaboración y tramitación del EIA, donde deberá haber realizado al menos 2 EIA con resultado exitoso en los 4 últimos años.</li><li>• Haber manejado al menos dos contratos sobre los KUSD 1.000 en los últimos 5 años (no necesariamente en forma simultánea)</li><li>• Tener disponible para el servicio un Director de Proyecto con al menos 15 años de experiencia en la dirección de estudios de impacto ambiental en proyectos mineros de gran envergadura</li><li>• Contar con un Jefe de Proyecto con al menos 12 años de experiencia profesional en disciplinas medioambientales relacionadas al sector minero. Debe haber participado en EIA de proyectos de gran envergadura aprobados en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental chileno.</li></ul> |

### 3.3 PREVENCIÓN DE RIESGOS

| ASPECTO               | Requisito   |
|-----------------------|---|
| Prevención de Riesgos | Los postulantes deben calificar cumpliendo los requisitos internos de Codelco. Para lo cual deberá entregar la información indicada más adelante. |

## 4 ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

El postulante deberá completar y presentar los formularios de Antecedentes Generales (ANT) con el fin de que puedan ser evaluados en esta instancia.

Las empresas que se presenten en forma de consorcio, presentarán los mismos antecedentes que una empresa individual, pero de cada una de las empresas que lo conforman.

### 4.1 ANTECEDENTES FINANCIEROS

Debe presentarse la siguiente información de los años 2014, 2015 y 2016:

- Estados financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados)
- Listado de contratos en ejecución.

### 4.2 ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días.

### 4.3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Para acreditar la experiencia declarada en el numeral 3.2 anterior, deberán incluir la lista de actividades en el ANT-02 para los contratos ejecutados y en el ANT-03 para los contratos en ejecución a la fecha, dónde debe quedar claramente indicado, el nombre y número de contacto del responsable del mandante.

### 4.4 PREVENCIÓN DE RIESGOS

Toda la información que se solicita a continuación, debe ser incluida como parte del Formulario ANT-10.

El postulante deberá presentar un certificado acreditado por el organismo de seguridad al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que consten los resultados sobre lesiones de su personal. Este debe contar con la información por separado para los últimos 36 meses.

a) Tasa de Frecuencia anual para los siguientes períodos:

Período 1: Diciembre 2014 a Noviembre 2015

Período 2: Diciembre 2015 a Noviembre 2016

Período 3: Diciembre 2016 a Noviembre 2017

b) Cotización adicional diferenciada vigente de la empresa.

c) Cotización adicional diferenciada que le corresponde a la empresa según DS 110.

d) Número de Accidentes fatales para los siguientes períodos:

Período 1: Diciembre 2014 a Noviembre 2015

Período 2: Diciembre 2015 a Noviembre 2016

Período 3: Diciembre 2016 a Noviembre 2017

e) En el caso que aplique a algún postulante, certificado vigente de sus Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente, entregados por el organismo certificador.

f) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitidos por la Inspección del Trabajo Vigente al momento de ser presentados.

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (consorcio) con el indicador de accidentabilidad/gravedad/frecuencia más altos.

#### **4.5 ANTECEDENTES DE JUICIOS**

En el Formulario ANT-16, los postulantes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

Informar sólo aquellos procesos de monto superior a 100 millones de pesos.

### **5 POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN**

Las empresas inscritas en el Portal de Compras de Codelco deberán enviar a las direcciones de correo electrónico indicadas más abajo sus intenciones de participar en el proceso de precalificación (de esta forma tendrán acceso a las Bases y documentos del proceso). En ésta debe indicar expresamente su aceptación de las condiciones del presente proceso de precalificación establecidas por Codelco.

- Bruno Gonzalez Vivo, Esp. Av. Abastecimiento [BGonz002@codelco.cl](mailto:BGonz002@codelco.cl)
- Rodrigo Suil C., Jefe de Programación y Control [RSuil@codelco.cl](mailto:RSuil@codelco.cl)

Adicionalmente deberán adjuntar a los correos indicados, el siguiente cuadro informativo:

|                     |  |
|---------------------|--|
| <b>Rut</b>          |  |
| <b>Razón Social</b> |  |
| <b>Dirección</b>    |  |
| <b>Comuna</b>       |  |
| <b>Ciudad</b>       |  |
| <b>Fono</b>         |  |
| <b>Email</b>        |  |
| <b>Contacto</b>     |  |

**IMPORTANTE: EMPRESAS NO INSCRITAS EN PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO:**

Para participar en este proceso las empresas deberán estar inscritas en Portal de Compras de Codelco, de otra forma no podrán acceder a las bases y antecedentes.

En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl) o al teléfono (+56) 228185765.

**Para participar en el proceso, las empresas deben estar inscritas en dicha plataforma.**

**En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de licitación, también será obligatorio para el proveedor estar inscrito en el Registro de Proveedores de Codelco (REGIC).**

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el REGIC y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

**6 CALENDARIO DEL PROCESO DE POSTULACIÓN LICITACIÓN**

| <b>ACTIVIDAD</b>                                       | <b>LUGAR</b>   | <b>FECHA</b>              | <b>HORA</b>              |
|--|--|---------------------------|--------------------------|
| Publicación llamado a Precalificación                  | Página web de Codelco  | 21-dic-17                 | Durante el día           |
| Término de publicación                                 | Página web de Codelco  | 28-dic-17                 | 18:00 hrs                |
| Intención de Participar                                | Vía correo electrónico<br><a href="mailto:BGonz002@codelco.cl">BGonz002@codelco.cl</a><br><a href="mailto:RSuil@codelco.cl">RSuil@codelco.cl</a> | Hasta el día<br>29-dic-18 | Hasta las<br>15:00 horas |
| Publicación de Antecedentes de Precalificación         | Portal de Compras N° 1400006474  | 03-ene-18                 | Hasta las<br>17:00 horas |
| Entrega de Antecedentes por parte de los Participantes | Portal de Compras N° 1400006474  | 09-ene-18                 | Hasta las<br>12:00 horas |
| Resultado de Precalificación                           | Vía Carta enviada por Email  | (estimada)<br>16-ene-18   | Durante el día           |